
20 de octubre de 2006

VI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 185

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

SUMARIO

APROBACIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

6L/APC-0004. Aprobación del Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2007.

Págs.

1166

APROBACIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/APC-0004

1.1. Aprobación del Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2007.

ACUERDO:

Visto el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2007.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el art. 28.1.c) del vigente Reglamento, por unanimidad, acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para dicho ejercicio.
2. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
3. Disponer su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y órgano legislativo de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el artículo 163.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja señala que éste dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, resulta obvio que el Parlamento de La Rioja disponga de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conllevan, de una parte, el ejercicio de la función legislativa, y de otra parte, el mantenimiento de los medios materiales y humanos.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 28.1.c) del Reglamento de la Cámara, atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento.

Por ello y como documento adjunto al Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2007, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los Capítulos de gastos e ingresos que conforman el Presupuesto de que se trata.

GASTOS

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.

Se recogen en este Capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de Altos Cargos, de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El incremento de este Capítulo con respecto al del ejercicio de 2006, supone la cantidad de 197.290 €, y viene dado, principalmente, por la aplicación del incremento legal de retribuciones en el ejercicio del año 2007, por vencimiento y actualización de trienios y Seguridad Social, así como previsión crédito para posibles modificaciones en plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Una vez actualizadas las dotaciones económicas de los diversos conceptos que conforman el Capítulo 2, el total del mismo resulta incrementado en 34.350 € con respecto al del ejercicio 2006.

CAPÍTULO 3. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

La dotación de este Capítulo, que supone en total 90 €, no experimenta variación respecto a la del ejercicio del año 2006.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este Capítulo -cuyo total supone 1.598.000 €- queda aumentado en 649.090 € como consecuencia de la actualización del gasto que para el año 2007 supondrá el abono de asignaciones a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y la previsión de créditos destinados para convenios y ayudas y, especialmente, el crédito de 600.000 € para dotar el presupuesto de gastos de la oficina del Defensor del Pueblo.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES.

Disminuye en 502.190 €, sobre lo presupuestado en 2006, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este Capítulo, han de atenderse en el año 2007, entre las que cabe destacar la primera anualidad para adquisición de un local a efectos de ampliación de las

dependencias del Parlamento así como la adquisición de equipos y programas informáticos.

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

El incremento de este Capítulo -que asciende a 40.690 €- supone 3.950 € con respecto al del año 2006. Dicha dotación se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dada en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 20-1-94, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

Respecto al importe total del Presupuesto (5.827.020 €), el aumento supone 382.490 €, sobre el total del Presupuesto del ejercicio 2006 (5.444.530 €).

INGRESOS

CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS.

El total de este Capítulo (228 €) no sufre variación con respecto al Presupuesto de 2006.

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES.

Este Capítulo (que importa 8.000 €) varía en más con respecto al del ejercicio de 2006, en 480 €, una vez considerada la cantidad que se estima percibir por intereses netos de la cuenta bancaria de este Parlamento.

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El total de este Capítulo (12.040 €) aumenta con respecto al del año 2006 en 2.050 €, lo cual viene dado de acuerdo con los cálculos realizados sobre reintegros de anticipos concedidos a funcionarios de la Cámara.

La diferencia total -en más- de ingresos para el año 2007, respecto a los del año 2006, supone 2.050 €.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
EJERCICIO 2007
GASTOS
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
10	100		ALTOS CARGOS			65.940
		100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.110	60.110	
		100.01	RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.530	4.530	
		100.99	OTRAS REMUNERACIONES	1.300	1.300	
11	110		INCREMENTO SALARIAL			193.510
			PERSONAL EVENTUAL			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL		193.510	
		110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS. SUELDOS Y PAGAS EXTRAORDI- NARIAS	62.550	62.550	
		110.01	OTRAS REMUNERACIONES	127.160	127.160	
		110.99	INCREMENTO SALARIAL	3.800	3.800	
12	120		FUNCIONARIOS			1.137.340
			RETRIBUCIONES BÁSICAS			
		120.00	SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	330.430	330.430	
		120.05	TRIENIOS	95.700	95.700	
		120.99	INCREMENTO SALARIAL	8.530	8.530	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
12	121	121.00	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		700.680	
		121.01	COMPLEMENTO DESTINO	187.010		
		121.05	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	355.370		
		121.99	COMPLEMENTO DEDICACIÓN	144.560		
13	124	124.00	INCREMENTO SALARIAL	13.740	2.000	
		124.01	RETRIBUCIÓN TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS			
			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	1.000		
			RETRIBUCIÓN OPOSICIONES Y CONCURSOS	1.000		
14	131	131.00	LABORALES		47.000	
		131.01	LABORAL EVENTUAL			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.000		
			OTRAS REMUNERACIONES	30.000		
15	141	141.00	OTRO PERSONAL		1.000	
			OTRO PERSONAL			
			PERSONAL VARIO	1.000		
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16	151		GRATIFICACIONES		27.000	
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			
			CUOTAS SOCIALES			
			SEGURIDAD SOCIAL	348.680		
16	160	160.00	MUFACE	3.100	351.780	
		160.01	GTOS. SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			
	162	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.010	111.650	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
16	162	162.04	ACCIÓN SOCIAL	48.000		
		162.05	SEGUROS	21.640		
		162.09	OTROS	36.000		
17	164		COMPLEMENTO FAMILIAR		2.890	96.000
			ATENCIÓNES DIVERSAS			
			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS			
	170		SUMA CAPÍTULO 1		96.000	2.034.110

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
20			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			9.000
	202		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		9.000	
21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			185.530
	212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
		212.00	INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
	213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJES		30.000	
		213.00	INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
	214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		6.000	
		214.00	INMOVILIZADO PROPIO	6.000		
	215		MOBILIARIO Y ENSERES		33.530	
		215.00	INMOVILIZADO PROPIO	23.030		
		215.01	INMOVILIZADO ARRENDADO	10.500		
	216		EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		86.000	
		216.00	INMOVILIZADO PROPIO	80.000		
		216.01	INMOVILIZADO ARRENDADO	6.000		
22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			644.160
	220		MATERIAL DE OFICINA		40.670	
		220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.030		
		220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.610		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	220	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.010		
	221	220.03	PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	11.020		
			SUMINISTROS		69.550	
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000		
		221.01	AGUA	910		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.000		
		221.04	VESTUARIO	10.500		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	3.000		
		221.08	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	3.010		
		221.99	OTROS SUMINISTROS	6.010		
	222		COMUNICACIONES		113.870	
		222.00	TELEFÓNICAS	55.000		
		222.01	POSTALES	8.010		
		222.02	TELEGRÁFICAS	5.610		
		222.03	TÉLEX Y TELEFAX	30		
		222.04	INFORMÁTICAS	10.220		
		222.99	OTRAS	35.000		
	223		TRANSPORTES		1.810	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		16.170	
		224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	7.000		
		224.01	DE VEHÍCULOS	7.410		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO				
22	224	224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	760	5.110					
		224.99	OTROS RIESGOS	1.000						
		225	TRIBUTOS	5.110						
			LOCALES							
		226	226	225.00			GASTOS DIVERSOS	233.230		
				226.01			ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	76.000		
				226.02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.000		
				226.03			JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	180		
				226.06			REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.050		
				226.08			GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	30.000		
				226.99			OTROS	70.000		
				227			227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	163.750
									LIMPIEZA Y ASEO	
									227.00	
227.01	SEGURIDAD	62.000								
227.02	VALORACIONES Y PERITAJES	30								
227.04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.010								
227.05	PROCESOS ELECTORALES	6.000								
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000								
227.07	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.710								
227.11	SERVICIO DE AUDIO-VÍDEO	23.000								
227.99	OTROS	10.000								

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			339.570
	230		DIETAS		138.230	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	132.220		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	6.010		
	231		LOCOMOCIÓN		63.110	
		231.00	GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	60.100		
		231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	3.010		
	233		OTRAS INDEMNIZACIONES		138.230	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	132.220		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	6.010		
			SUMA CAPÍTULO 2			1.178.260

CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
34			DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS			90
	349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		90	
			SUMA CAPÍTULO 3			90

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
40	400		A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		6.000	606.000
	401		CONVENIO CON EL I.E.R. DEFENSOR DEL PUEBLO		600.000	
44	449		AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		19.000	19.000
		449.00	A OTROS ENTES PÚBLICOS CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	19.000		
48	480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		898.000	973.000
	481		ASIGNACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO PARA CONVENIOS Y AYUDAS		75.000	
			SUMA CAPÍTULO 4			1.598.000

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES							
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	
62	622		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			744.870	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		600.000		
		622.00	ADQUISICIÓN LOCAL AMPLIACIÓN PARLAMENTO (PRIMERA ANUALIDAD)	600.000			
		623		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			6.010
			623.00	ADQUISICIÓN	6.010		
		625		MOBILIARIO Y ENSERES			21.860
			625.00	ADQUISICIÓN	21.860		
		626		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			30.000
			626.00	ADQUISICIÓN	30.000		
		629		OTROS ACTIVOS MATERIALES			87.000
629.04	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA		45.000				
629.05	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN		42.000				
63			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			63.000	
	632		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.000		
		632.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.000			
	633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000		
		633.00	ADQUISICIÓN	6.000			
		633.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.000			

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
63	634	634.03	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		4.000	4.000
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.000		
			MOBILIARIO Y ENSERES		15.000	
			ADQUISICIÓN	12.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.000		
64	644	636.00	ADQUISICIÓN	12.000		168.000
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.000		
			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
			APLICACIONES INFORMÁTICAS		168.000	
			ADQUISICIÓN	130.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38.000		
			SUMA CAPÍTULO 6			975.870

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	830	830.08	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			40.690
			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		5.400	
			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.400		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	831	831.08	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35.290	35.290	
			SUMA CAPÍTULO 8			40.690

RESUMEN DE GASTOS

Suma Capítulo 1	2.034.110 €
Suma Capítulo 2	1.178.260 €
Suma Capítulo 3	90 €
Suma Capítulo 4	1.598.000 €
Suma Capítulo 6	975.870 €
Suma Capítulo 8	<u>40.690 €</u>
TOTAL GENERAL	5.827.020 €

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
INGRESOS
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
30			VENTA DE BIENES		222	222
39	300		VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS		222	
	390		OTROS INGRESOS		6	6
			DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN PLAZAS PARLAMENTO			
			SUMA CAPÍTULO 3			228

<u>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52			INTERESES DE DEPÓSITOS		8.000	8.000
	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		8.000	
			SUMA CAPÍTULO 5			8.000

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			12.040
	830		A CORTO PLAZO		1.000	
		830.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DEL PARLAMENTO A LARGO PLAZO	1.000		
	831				11.040	
		831.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS L/ PLAZO	11.040		
			SUMA CAPÍTULO 8			12.040

RESUMEN DE INGRESOS

Suma Capítulo 3	228 €
Suma Capítulo 5	8.000€
Suma Capítulo 8	<u>12.040 €</u>
TOTAL GENERAL	20.268 €



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.